CONSTELACION
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CONSTELACIÓN, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO 2019 Y 2018
Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América

	2019	2018
ACTIVO		
Activo de intermediación	25,573.1	24,322.6
Cajas y Bancos	8,683.1	7,027.6
Reportos y otras operaciones bursátiles	300.0	0.0
Inversiones Financieras (Nota 3)	471.4	334.7
Cartera de préstamos,		
neta de reserva de saneamiento (Nota 4)	16,118.6	16,960.4
Otros Activos	3,769.1	2,969.9
Bienes recibidos en pago (Nota 6)	653.1	213.2
Diversos, netos de provisión	3,116.0	2,756.6
Activo Fijo	620.9	664.5
Bienes muebles y otros, neto	620.9	664.5
TOTAL ACTIVO	29,963.1	27,957.0
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo de intermediación (Nota 8)	22,682.4	21,094.3
Depósitos de clientes	21,918.2	20,966.2
Diversos	764.2	128.2
Otros pasivos	338.3	481.3
Cuentas por pagar	187.2	270.8
Provisiones	65.3	39.2
Diversos	85.8	171.3
TOTAL PASIVO	23,020.7	21,575.6
PATRIMONIO	6,942.4	6,381.4
Capital social pagado	7,930.9	7,227.7
Reserva de capital, resultados acumulados		
y patrimonio ganado, neto	-988.5	-846.4
TOTAL PATRIMONIO	6,942.4	6,381.4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29,963.1	27,957.0

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros
Firmado por:

Julio Gutierrez.	Marco Araniva	Franklin Reyes	Ronaldo Vásquez
Vicepresidente.	Secretario	Gerente General	Contador

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CONSTELACIÓN, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2019 Y 2018
Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América

	2019	2018
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Intereses de préstamos	1,010.2	981.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos	147.7	119.1
Intereses de inversiones	9.1	10.2
Reporto y operaciones bursátiles	1.6	0.0
Intereses sobre depósitos	103.2	40.2
Otros servicios y contingencias	30.4	25.0
	1,302.2	1,176.4
COSTOS DE OPERACIÓN		
Intereses y otros costos de depósitos	431.7	394.0
Otros servicios y contingencias	19.9	16.6
	451.6	410.6
Reservas de Saneamiento	88.1	667.7
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	762.5	98.1
GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 18)		
De funcionarios y empleados	297.2	268.3
Generales	307.9	319.4
Depreciaciones y amortizaciones	110.8	117.2
	715.9	705.0
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	46.6	-606.9
Otros ingresos y gastos netos	-28.8	21.8
UTILIDAD (PERIDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	17.8	-585.1
Impuestos sobre la renta	0.0	0.0
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	17.8	-585.1

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.
Firmado por:

Julio Gutierrez.	Marco Araniva	Franklin Reyes	Ronaldo Vásquez
Vicepresidente.	Secretario	Gerente General	Contador

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO 2019 Y 2019
Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América

Nota 1. Operaciones.

La Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., fue constituida el 25 de agosto de 2010. Escritura pública inscrita en el Centro Nacional de Registro de San Salvador, en el número 100 del libro 2602, al 1 de septiembre de 2010.

Obtuvo la autorización para inicio de operaciones y para colocar fondos, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. 26/11 del 27 de julio de 2011. No obstante, la autorización para la captación de depósitos del público la obtuvo de la misma entidad en la sesión de consejo directivo No. CD 18/2013 con fecha 8 de mayo de 2013. Iniciando sus operaciones el 1 de Julio de 2013. Previo a esta fecha la institución no prestaba servicios al público.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, brindando opciones financieras oportunas que solventen las necesidades de sus clientes.
Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

2.2 Políticas Obligatorias.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:
a) Inversiones financieras,
b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
c) Activo fijo,
d) Indemnización y retiro voluntario,
e) Reservas de saneamiento,
f) Préstamos vencidos,
g) Inversiones accionarias,
h) Activos extraordinarios,
i) Transacciones en moneda extranjera,
j) Cargos por riesgos generales de la banca,
k) Intereses por pagar,
l) Reconocimiento de ingresos
m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
n) Reserva Riesgo país

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Las inversiones financieras al 30 de junio de 2019 y 2018 presentan un saldo de cartera por $471.4 y $334.7 respectivamente.

	2019	2018
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	469.8	333.5
Intereses provisionados	1.6	1.2
	471.4	334.7

Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se tienen registradas provisiones relativas a las inversiones. La tasa promedio de rendimiento es de 3.86%

Nota 4. Cartera de Préstamos.
La cartera de préstamos de la Sociedad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2019		2018	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	17,288.22	1.0	18,033.6	0.0
Menos: Provisiones	-1,169.62	0.0	-1,073.3	0.0
Cartera Neta	16,118.6	1.0	16,960.4	0.0

El movimiento de las provisiones de los períodos reportados es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias
Saldo al 30 de junio de 2017	258.7	0.0
Más: Constitución de Reserva	814.6	0.0
Menos: Liberación de Reservas	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2018	1,073.3	0.0

	Préstamos	Contingencias
Saldo al 30 de junio de 2018	1,073.3	0.0
Más: Constitución de Reserva	360.5	0.0
Menos: Liberación de Reservas	264.2	0.0
Saldo al 30 de junio de 2019	1,169.6	0.0

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de: 6.8% (6.0% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es: 13.5% (12.3% en 2018).
La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos, incluyendo intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se tienen préstamos con tasa de interés fija, por lo que los préstamos con tasa de interés variable representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados al 30 de junio de 2019 y 2018 son de $205.2 y $124.5 respectivamente.

Nota 5. Cartera Pignorada
Al 30 de junio 2019 y 2018 no se han obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos.

Nota 6. Bienes recibidos en pago o adjudicados (Activos Extraordinarios)
Al 30 de junio 2019 y 2018 la Sociedad mantiene saldos en activos extraordinarios en pago por un valor de $436.2 y $112.4 respectivamente.

El movimiento de los activos extraordinarios durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 30 de junio 2017	112.4	35.1	77.3
Más: Adquisiciones	151.0	35.5	115.5
Menos: Retiros	50.2	35.1	15.1
Saldo al 30 de junio 2018	213.2	35.1	177.7

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 30 de junio 2018	213.2	35.1	177.7
Más: Adquisiciones	653.1	80.1	573.0
Menos: Retiros	213.2	35.1	177.7
Saldo al 30 de junio 2019	653.1	80.1	573.0

En los períodos reportados se han dado de baja a activos extraordinarios por ventas
En los períodos reportados no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a activos fijos.
En los períodos reportados no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota 7. Inversiones en Acciones.
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con inversiones accionarias

Nota 8. Depósitos de clientes.
La cartera de depósitos está distribuida de la siguiente manera:

	2019	2018
Depósitos del público	20,964.4	20,072.4
Depósitos de otros bancos	413.8	775.9
Depósitos de entidades estatales	227.8	0.0
Depósitos restringidos e inactivos	312.2	117.9
Obligaciones a la vista	764.2	128.2
Total	22,682.4	21,094.3

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son las siguientes:

	2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	7,175.0	5,601.8
Depósitos en cuenta de ahorro	1,157.7	792.5
Depósitos a plazo	13,585.5	14,571.9
Obligaciones a la vista	764.2	128.2
Total	22,682.4	21,094.3

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.
El costo promedio de la cartera de depósito es de: 3.9% (3.8% en 2018)
La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos con el Banco Central de Reserva.
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva.

Nota 10. Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con BANDESAL.

Nota 11. Préstamos de Otros Bancos
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con otros bancos nacionales ni extranjeros.

Nota 12. Reportos y otras operaciones bursátiles
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 13. Títulos de emisión propia.
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 14. Bonos convertibles en acciones.
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 15. Prestamos convertibles en acciones.
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 16. Recuperaciones de Activos Castigados.
Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 17. Utilidad (Pérdida) por acción
La utilidad por acción al 30 de junio de 2019 es de $0.0002, (-$0.005 en 2018).

Los valores anteriores han sido calculados considerando los resultados netos mostrados en el Estado de Resultados, y un total de 108,643 acciones en circulación para el 2019 y 99,010 acciones en circulación para el 2018.

Nota 18. Gastos de operación
Los gatos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

	2019	2018
Gastos de Funcionarios y empleados		
Remuneraciones	232.7	210.1
Prestaciones al personal	58.2	51.6
Indemnizaciones al personal	3.8	4.8
Gastos del directorio	2.0	0.0
Otros gastos del personal	0.5	1.7
	297.2	**268.3**
Gastos Generales	307.9	319.4
Depreciaciones y amortizaciones	110.8	117.2
Total	**715.9**	**705.0**

Nota 19. Fideicomisos.
Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se tienen operaciones de fideicomisos.

Nota 20. Indicadores relativos al recurso humano.
Al 30 de junio de 2019 y 2018 se ha mantenido un promedio de 50 empleados y 43 empleados respectivamente. De estos el 69% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 31% restante es personal de apoyo y en 2018 el 66% dedicado a labores relacionadas con negocios y 34% como personal de apoyo.

Nota 21. Litigios pendientes.
Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se tienen litigios pendientes.

Nota 22. Personas relacionadas y accionistas relevantes.
Según el artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 23. Créditos relacionados.
De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. En virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, esta disposición también aplica a La Sociedad.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el capital social más reservas suman $7,930.9 y $7,227.7 respectivamente. En 2019 el total de créditos relacionados es de $396.5 y representa el 3.2% del capital social más reserva y está distribuido en 4 deudores. En 2018 el total de créditos relacionados es de $124.3 y representa el 1.7% del capital social más reserva y está distribuido en 2 deudores.
Durante el período reportado Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota 24: Créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras
Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se cuentan con subsidiarias ni nacionales ni extranjeras.

Nota 25. Límites en la concesión de créditos.
El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos reportados la Sociedad dio cumplimiento a esta disposición.

Nota 26. Contratos con personas relacionadas.
De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que es aplicable a la Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación y las personas relacionadas con esta. Se entiende por personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas de forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la administración.

El monto de los contratos vigentes al 30 de junio 2019 y 2018 es de $272.4 y de $272.4 respectivamente, y corresponde al arrendamiento del local de oficinas centrales y Agencias en el país, los valores aplicados a los resultados en los períodos reportados ascienden a la suma de: $58.3 en 2019 y $57.9 en 2018.

Durante el periodo reportado no se ha tenido objeciones de parte de la Superintendencia con relación a este contrato.

Nota 27. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto.
De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constante su solvencia la sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas.

a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.
b) Un 7% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.
c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado.

Al 30 de junio la situación de la Sociedad era:

	2019	2018
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	32.3%	30.1%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	30.7%	29.6%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	179.2%	165.1%

Nota 28. Calificación de Riesgos.
El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgos registrada en el Registro Público Bursátil que se tiene en la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Bancos y el artículo 6 y 88 de la Ley del Mercado de Valores.

La calificación que al 30 de junio de 2019 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 31 de diciembre de 2018 es de BB. Para el 2018 la calificación fue de BB.
Categoría BB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenecen o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.

Nota 29. Información por Segmentos.
La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. La Sociedad no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. La Sociedad se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera dentro del territorio de la Republica de el Salvador.

Nota 30. Hechos Relevantes.
Los hechos relevantes ocurridos al 30 de junio de 2019 son.
1) En acta número trece de Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2019, se acordó reconocer la pérdida del ejercicio 2018, por ($1,086.4) y trasladar este valor a la cuenta Pérdida del Ejercicio Anteriores.
2) En dicha sesión de Junta General de Accionistas dentro de los puntos extraordinarios discutidos, se determinó que en cumplimiento del Art. 40 de la Ley de Bancos, dicha pérdida debería ser liquidada contra el Capital Social de la Institución, procediendo al mismo tiempo con la respectiva modificación del Pacto Social. Después de aplicada esa reducción de capital el Capital Social de la Sociedad será de 6,844.5
3) En el Acta No. 102 del libro de Actas de Junta Directiva de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se determina que en vista de la renuncia como directores de los señores Adolfo Salume Artiñano (Presidente), Francisco Orantes Flamenco (Secretario) y Manuel Arturo Valiente (Director Suplente), de conformidad a los estatutos de la Sociedad y en cumplimiento del Art. 164 del Código de Comercio, se hicieron los llamamientos a los directores restantes para llenar las vacantes que dejaron los anteriores. Quedado la Junta Directiva conformada dela siguiente manera:
Presidente: Sonia Liévano de Lemus
Vicepresidente: Julio Eduardo Gutierrez Mónico
Secretario: Marco Tulio Araniva.
Esto mientras se celebra la próxima Junta General de Accionistas que elija a la nueva Junta Directiva.

Los hechos relevantes ocurridos al 30 de junio de 2018 son.
1) Con fecha 3 de enero de 2018, se recibe notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero aprobando la modificación del capital social de la institución, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esta Superintendencia en Sesión No. CD-56/2018 del 21 de diciembre de 2018.
2) Con fecha 19 de enero de 2018 fue registrada la modificación del capital social en el registro de Sociedades en el número 74 del libro 3841.
3) La modificación del capital social de la Sociedad fue registrada por fecha 19 de enero de 2018, quedando establecido el capital social en $7,227.7. Estableciéndose un precio de $73.00 por acción. Y un total de 99,010 acciones comunes.
4) En acta número once de Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2018, se acordó reconocer la pérdida del ejercicio 2017, por ($296.8) y trasladar este valor a la cuenta Pérdida del Ejercicio Anteriores.

Nota 31. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.
A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la administración entre las normas contables utilizadas actualmente y las NIIF.

1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la empresa, inversiones disponibles para la venta o inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2) No se están realizando las divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:

a) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

b) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda, riesgo de la tasa de interés y riesgo operacional.

c) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3) La provisión para el riesgo de crédito se indica que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, entre otros. Para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos, las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4) De acuerdo a las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

5) La política contable del reconocimiento de intereses indica que se calculan intereses sobre préstamos vencidos, las NIIF requieren el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, sobre la base de lo devengado. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.-

6) La vida útil de los activos se determina con base a los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.

7) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difieren de lo financiero contable.

8) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

9) La elaboración y presentación de estados financieros se realiza en cumplimiento a las Normas para Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, y se publican de conformidad a la Norma para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos NCB-018, ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero.

J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
Contador Público

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A la Junta Directiva y los Accionistas de **Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.**

Introducción

He revisado el balance general que se acompaña de la **Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.**, al 30 de junio de 2019 y 2018, y los estados de resultados, relacionados por el periodo de seis meses que finalizó a esa fecha, y un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con Normas Contables para Bancos y Bancos Cooperativos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y en lo no previsto en esas Normas, con las Normas Internacionales de Información Financiera. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Efectué mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría y en consecuencia, no me faculta a obtener una seguridad de que conociera todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llegado a mi atención que me haga creer que la información intermedia que se acompaña no presenta razonablemente respecto de todo lo importante de la posición financiera de la **Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A**. al 30 de junio de 2019 y 2018. Y de su desempeño financiero, por el período de seis meses que finalizó en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables para Bancos Cooperativos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y en lo no previsto en esas Normas, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

San Salvador, 22 de julio de 2019

José Enrique Cañas Vilanova
Registro No. 40

AUDITOR-JOSE ENRIQUE CAÑAS VILANOVA INSCRIPCION No. 40 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR